

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

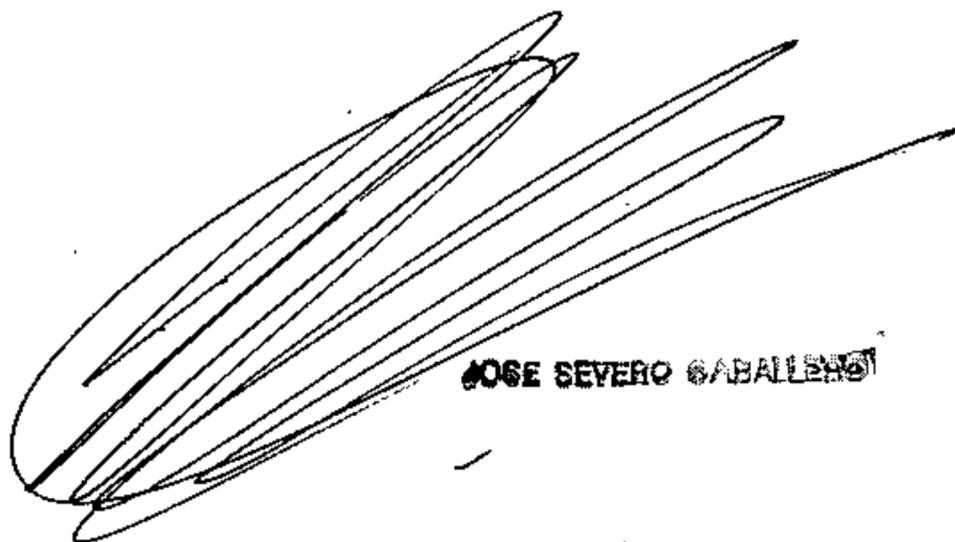
Buenos Aires, 1<sup>o</sup> de marzo de 1988.-

Visto lo solicitado por el señor Procurador Fiscal del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Corrientes y lo informado por la Subsecretaría de Administración,  
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del 1° de marzo al 31 de mayo de 1988 a 1 agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico- para desempeñarse en el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Corrientes.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" P.A.T. para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO

m.r.